

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**33077** *LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ÀBAC ENGINYERIA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la junta general y universal de socios de LGAI Technological Center, Sociedad Anónima, y el socio único de Àbac Enginyeria, Sociedad Limitada Unipersonal, en fecha 26 de septiembre de 2011, acordaron aprobar la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Àbac Enginyeria, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida) por parte de LGAI Technological Center, Sociedad Anónima (Sociedad Absorbente), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 14 de octubre de 2011.- La Secretario no Consejero de la sociedad LGAI Technological Center, Sociedad Anónima (doña Àngela Casals Noguer) y el Administrador Único de la sociedad Àbac Enginyeria, Sociedad Limitada Unipersonal (la sociedad LGAI Technological Center, Sociedad Anónima representada por don Jordi Brufau Redondo).

ID: A110077132-1